

Santa Fe, NOVIEMBRE 2024.-

Condiciones de Bonificaciones Comercios – TARJETA CREDIFIAR



- DÍA DE BONIFICACIÓN: MIÉRCOLES
- PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN: **20%**.
- FECHA DE VIGENCIA: del 01/11/2024 hasta el 31-03-2025
- TOPE DE REINTEGRO: **\$3000.-** (pesos tres mil).
- CANTIDAD DE CUOTAS DE LOS CUPONES A SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA BONIFICACIÓN: de 2 a 18 cuotas.

Tasa fija en pesos. TNA: 0%. TEA: 0%. TEM: 0%. CFT: 0%



- DÍA DE BONIFICACIÓN: VIERNES
- PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN: **20%**.
- FECHA DE VIGENCIA: del 01/11/2024 hasta el 31-03-2025
- TOPE DE REINTEGRO: **\$3000.-** (pesos tres mil).
- CANTIDAD DE CUOTAS DE LOS CUPONES A SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA BONIFICACIÓN: de 2 a 18 cuotas.

Tasa fija en pesos. TNA: 0%. TEA: 0%. TEM: 0%. CFT: 0%